

CONCEJALÍA DE DEPORTES

Ante el agravamiento diario de contagios en nuestro municipio, la Concejalía de Deportes del Ayuntamiento de San Javier ha decidido hacer efectivas **desde el lunes 25 de enero hasta el 6 de febrero** las siguientes medidas:

- **Suspender** provisionalmente todas las **actividades dirigidas municipales**.
- **Cierre de todas las instalaciones deportivas municipales para alquiler:** sala de musculación, nado libre, pistas deportivas, pista de atletismo, pabellones, etc.
- **Podrá solicitarse la devolución o la compensación** para futuras inscripciones, de la cuota correspondiente al período no disfrutado.
- **Solo estará permitido el uso de las instalaciones deportivas a clubes con equipos en competición regional y nacional y con deportistas federados.**
- En este último caso, se mantiene:
 - La apertura de las instalaciones hasta las 20 h.
 - Uso obligatorio de mascarilla
 - Grupos de 15 personas por monitor en instalaciones cubiertas y de 25 en instalaciones al aire libre.
 - Los equipos que compiten en categoría nacional se siguen rigiendo con el protocolo del Consejo Superior de Deportes.

SERVICIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO

- Se mantiene el servicio de atención al público previa reserva, a través del siguiente enlace: <https://aytosanjavier.deportsite.net/>
- **Oficinas Polideportivo Municipal de San Javier** (Tfno: 968.57.31.05):
 - De lunes a viernes de 9.00 a 14.00 h.
 - De lunes a jueves de 17.00 a 19.30 h.
 - Viernes tarde, sábados y domingos cerrado.
- **Oficinas Polideportivo Municipal de La Manga del Mar Menor**
 - Cerradas, se atenderá en el teléfono 968.57.31.05